



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2026

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 742 **Letra:** C **Pág. N°:** 12

Autor/res: Concejales Lezcano, Gisela

Extracto: E/Proy. Declaración- De Interés del HCD, la conmemoración del Día Mundial para la Prevención del Suicidio, que se llevará a cabo el 10 de septiembre de 2026.

Fecha de Entrada: 2026-08-31



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

La conmemoración del Día Mundial para la Prevención del Suicidio el próximo 10 de septiembre, promovido por la Asociación Internacional para la Prevención del Suicidio y avalado por la Organización Mundial de la Salud, y;

CONSIDERANDO:

Que el 10 de septiembre de cada año se conmemora en todo el mundo el Día Mundial para la Prevención del Suicidio, con el objetivo de fomentar la concientización, reducir el estigma social que rodea a la salud mental y promover acciones comunitarias efectivas de prevención.

Que el suicidio representa una problemática compleja de salud pública que afecta a comunidades de todo el planeta, requiriendo abordajes integrales, empáticos y coordinados entre los distintos niveles del Estado y la sociedad civil.

Que la Organización Mundial de la Salud promueve acciones de visibilización y educación pública como herramientas clave para derribar mitos, propiciar la escucha activa y facilitar el acceso oportuno a redes de contención profesional y comunitaria.

Que la iluminación de edificios gubernamentales con el color anaranjado se adopta como símbolo visual de alerta, concientización y apoyo a las acciones de prevención en el ámbito comunitario.

Que la iluminación del Palacio Municipal de la Ciudad de Corrientes con el color anaranjado durante la jornada del 10 de septiembre constituye un gesto institucional de alto valor simbólico, orientado a llamar la atención de la ciudadanía sobre esta temática y expresar solidaridad con quienes atraviesan situaciones de vulnerabilidad.



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Que es competencia de este Honorable Cuerpo promover e impulsar iniciativas que contribuyan a la protección de la salud pública, al bienestar integral de los vecinos y a la consolidación de un entorno urbano compasivo y comprometido.

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN**

**Declarando de Interés del HCD la conmemoración del Día Mundial para la
Prevención del Suicidio a celebrarse el 10 de septiembre.**

ARTÍCULO 1º: Declara de Interés del HCD la conmemoración del Día Mundial para la Prevención del Suicidio, que se llevará a cabo el 10 de septiembre de 2026, e inste al Departamento Ejecutivo Municipal a iluminar el Palacio Municipal de color anaranjado durante dicha jornada como acción simbólica de concientización y visibilización sobre la salud mental.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese, regístrese, publíquese y archívese.

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 742-C-2026

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 31/8/2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 742-C-2026

E/Proyecto de Declaración. Concejal Lezcano, Gisela

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima **SESIÓN ORDINARIA**.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 31 de agosto de 2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 742-C-2026

Fecha de ingreso: 02-09-2026

Declaración N°: D263

[Declaración N°: D263](#) [Descargar PDF](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 742-C-2026

Fecha de ingreso: 31/08/2026

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes,